



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 AGO 2019

Res. H N° 1305/19

Expte. N° 4.001/19

VISTO:

La nota mediante la cual el Sra. Decana dispone la adquisición de artículos de bazar y menaje; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de vajilla necesaria para actos ceremoniales y protocolares;

Que se solicitó la provisión a la firma SIMÓN ZEITUNE E HIJO SA, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos siete mil trescientos treinta y tres (\$ 7.333,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos siete mil trescientos treinta y tres (\$ 7.333,00) en concepto de adquisición artículos de bazar y menaje, provisto por la firma **SIMÓN ZEITUNE E HIJO SA**, CUIT N° 30-54048771-1 según factura B N° 0701-00003850.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

gm/ATH


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa